

Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

Apartadó

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 200-03-20-01-0595-2011 del 10 de junio de 2011 se resolvió otorgar a **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN** identificada con NIT 890.904.996-1, permiso de vertimiento para aguas residuales domesticas generadas en la SUBESTACION DE ENERGIA DE CHIGORODÓ, ubicada en el barrio Casa Blanca, Jurisdicción del Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia.

Que el citado permiso se otorgó bajo la vigencia del Decreto 1594 de 1984 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de la firmeza de la Resolución No. 200-03-20-01-0595-2011 del 10 de junio de 2011, la cual fue notificada el día 16 de junio de 2011.

Que el permiso de vertimiento para aguas residuales domesticas generadas en la SUBESTACION DE ENERGIA DE CHIGORODÓ vence en junio de 2016.

Que mediante comunicado N° 200-34-01-59-1842 del 21 de abril de 2016 se allega documentación por **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN** identificada con NIT 890.904.996-1, para renovación de permiso de vertimientos para aguas residuales domésticas, con caudal de descarga de 0.0002 lps de forma intermitente, en las coordenadas X: 713864.921 Y: 1.341131.725 en predio identificado con matricula inmobiliaria N° 008-2421 y para lo cual se anexa;

- *Solicitud formal de permiso de vertimiento,*
- *Poder otorgado a Oscar Sepulveda Molina y Luz maria Builes Jaramillo*
- *Certificación Empresas Públicas de Medellín*
- *Formulario Único Nacional de Permiso de Vertimiento*
- *Documento técnico de sistema séptico*
- *Memorias de cálculo del sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas*
- *Un (1) Plano*
- *Reporte de muestreos de aguas crudas y/o residuales,*
- *Evaluación ambiental del vertimiento*
- *Análisis de riesgos del sistema séptico*
- *Certificado de uso del suelo emitido por planeación Municipal de Chigorodó (Antioquia)*
- *Certificado de libertad y tradición, matricula inmobiliaria N° 008-2421*





**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

(...)

Que el artículo 132 del Decreto Ley 2811 de 1974, establece en lo relativo al uso, conservación y preservación de las aguas que: *"Sin permiso, no se podrán alterar los cauces, ni el régimen y la calidad de las aguas, ni intervenir su uso legítimo"*.

Que el artículo 2.2.3.3.5.1. Del Decreto 1076 de 2015, establece que; (...) *"Toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente, el respectivo permiso de vertimientos"*.

Lo anterior, en concordancia con el artículo 2.2.3.3.5.10 de la citada norma, cuando regula que para la renovación del permiso de vertimiento se deberá observar el trámite previsto para el otorgamiento de dicho permiso.

Que conforme a la información allegada, se considera pertinente declarar iniciado el trámite de renovación del permiso de vertimiento para las aguas residuales domésticas generadas en la SUBESTACION DE ENERGIA DE CHIGORODÓ, ubicada en el barrio Casa Blanca, Jurisdicción del Municipio de Chigorodó Departamento de Antioquia, solicitada por **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN** identificada con NIT 890.904.996-1.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de la solicitud de **RENOVACION DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS** para aguas residuales domésticas, con caudal de descarga de 0.0002 lps de forma intermitente, en las coordenadas X: 713864.921 Y: 1.341131.725 en predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 008-2421, según solicitud elevada por **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN** identificada con NIT 890.904.996-1.

PARÁGRAFO PRIMERO: El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.

SEGUNDO: Requerir a la sociedad **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN** identificada con NIT 890.904.996-1, para que cancele el valor de QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 531.000) por concepto de tarifa de servicios y SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$63.600) correspondiente a la tarifa de derechos de publicación, para un TOTAL de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$ 594.600) de conformidad con lo establecido en la Resolución 300-03-10-23-016-2016 del 6 de enero de 2016.



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

TERCERO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Chigorodó y en la cartelera de la Sede Central de CORPOURABA en el Municipio de Apartadó.

CUARTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen

QUINTO. Contra la presente providencia, no procede por vía gubernativa ningún recurso, por tratarse de un acto administrativo de trámite de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica**

Proyectó	Fecha
Erika Vélez Marín <i>ERIKAV</i>	27 de abril de 2016

Expediente 200-165105-482/09

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

_____ En la ciudad y fecha antes anotadas, a las _____ notifiqué personalmente el contenido de Auto Iniciación de Trámite N° _____ a _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien enterado de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia del mismo.

EL NOTIFICADO

QUIEN NOTIFICA

Fijado hoy ____/____/____ Firma _____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma _____